



La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) alerta que durante los meses de marzo y abril se registraron 36 violaciones contra la prensa, catorce más que en los dos primeros meses del año. En ese periodo se registraron 10 amenazas y 16 obstrucciones, doce durante el cubrimiento de elecciones.

La FLIP alertó que durante la jornada electoral fueron funcionarios de la Registraduría quienes presentaron el mayor obstáculo para la prensa. Además de ataques informáticos, como el bloqueo del que fue víctima el portal La Silla Vacía que ofrecía un cubrimiento especial. Los departamentos donde se registran más ataques son Valle del Cauca, Cundinamarca y Santander.

A este panorama debe sumarse el asesinato de un periodista en Buenaventura, sobre el que la FLIP continúa documentando si estaría relacionado con su oficio. Es importante resaltar también que, en lo que va corrido del año, la Fuerza Pública es el principal agresor contra la prensa, tendencia que ya se evidenció durante el 2013, cuando fueron responsables del 23% de los casos registrados; por encima de las bandas criminales o de los grupos guerrilleros.

Amenazas contra subdirectora de Vanguardia Liberal

El pasado martes 1 de abril de 2014, la periodista Diana Giraldo, subdirectora de redacción del diario Vanguardia Liberal de Bucaramanga, reportó a la FLIP amenazas en su contra por vía telefónica. Estas intimidaciones se producen en un contexto de continuo desprestigio de las notas que se publicaban y que eran críticas a la gestión del actual alcalde de Bucaramanga, Luis Francisco Bohórquez. [La FLIP publicó un comunicado](#) con información suministrada por la periodista, donde quedaba en evidencia un complot que estaría orquestado por personas vinculadas con la administración municipal para desacreditar el ejercicio periodístico que se adelanta desde Vanguardia Liberal.

Para la FLIP este es un caso de gran preocupación, pues una administración municipal debe tener de manera permanente los micrófonos abiertos para expresar su postura sobre asuntos que interesan a la comunidad.

En respuesta a estos señalamientos el equipo de asesores de prensa de la alcaldía de Bucaramanga rechazaba las acusaciones y exigían que se les restituyera el buen nombre y que se entreguen las pruebas de las acusaciones, “de lo contrario tenemos derecho a reclamarles ante la justicia”. Un mes después no se conocen avances en las investigaciones.

Elecciones: Trabas de funcionarios impiden el adecuado cubrimiento por parte de la prensa

El pasado 9 de marzo, día en que se celebraron las elecciones legislativas en el país, la FLIP documentó doce acciones que afectan el ejercicio periodístico y con

ello, el derecho a la libertad de expresión. La mayoría afectaron el acceso y divulgación de información pública.

En la mitad de estos casos hubo obstrucción por parte de funcionarios de la Registraduría y en seis, por parte de miembros de la Fuerza Pública, la mayoría de las veces por desconocimiento del funcionario sobre los derechos de los periodistas durante estas jornadas.

La FLIP envió cartas a las autoridades responsables de estas obstrucciones y está promoviendo una serie de iniciativas para que este escenario no se repita en las elecciones presidenciales, ni en ningún otro evento electoral.

Corte Constitucional estudia tutela contra sentencia que absolvió a periodista

La Corte Constitucional entró a estudiar una acción de tutela interpuesta por Leonor Serrano de Camargo, ex alcaldesa de Fusagasugá y ex gobernadora de Cundinamarca, contra la sentencia de la Corte Suprema de Justicia que absolvió al periodista Luis Agustín González por los delitos de injuria y calumnia en julio de 2013. Dicha acción está a cargo del Magistrado Luis Guillermo Guerrero, quien ya presentó proyecto de sentencia.

Serrano denunció hace más de 4 años a Luis Agustín González, director del periódico Cundinamarca Democrática de Fusagasugá, por una editorial en la cual se cuestionaban las aspiraciones políticas y la gestión de Serrano. Durante el proceso, el periodista fue condenado por injuria y calumnia en primera instancia y en segunda por injuria. Al final, ante la Corte Suprema, tanto la Fiscalía, como la Procuraduría y dicho alto tribunal consideraron que González era inocente.

La FLIP presentó un escrito de intervención junto con Andiaros para solicitar que no se conceda la acción de tutela interpuesta por Serrano. Dicho escrito se refiere a que el artículo de González es una opinión sobre asuntos de interés público y que, por lo tanto, no puede ser castigado por la justicia.

En el mismo sentido se han pronunciado otras organizaciones nacionales e internacionales, como el Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad-Dejusticia y los miembros de la Alianza Regional por la Libre Expresión y el Acceso a la Información.

Descargue [aquí](#) la intervención de la FLIP y Andiaros.

Descargue [aquí](#) la intervención de la Alianza Regional.

Próximos eventos

El 6 de mayo: Se realizará el debate «Nueva Ley de Acceso a la Información, ¿en qué quedamos?», organizado por el Proyecto Antonio Nariño (PAN) y realizado como parte de la celebración del Día Mundial de la Prensa. Este evento tendrá lugar en Edificio Fernando Barón, salón 2 – 509, de Universidad Javeriana, de 8:30 am. a 12

Balance Marzo – Abril de 2014: Las elecciones disparan el número de agresiones contra la prensa

del mediodía; y se realizará con el apoyo de Unesco.

El 8 y 9 de mayo: La FLIP estará en Caucasia, Antioquia, en una jornada por la libertad de prensa, donde se realizarán dos talleres de formación a periodistas de la región. El primero es un espacio de formación en periodismo de opinión y el segundo, un taller sobre estándares de libertad de expresión. Esta jornada se realizará con el apoyo de USAID.

Para mayor información sobre eventos, visita nuestra sección Eventos de nuestra página web: www.flip.org.co

En el documento adjunto se relacionan los otros ataques registrados por la FLIP

<http://flip.org.co/content/balance-marzo---abril-de-2014-las-elecciones-disparan-el-número-de-agresiones-contra-la>